



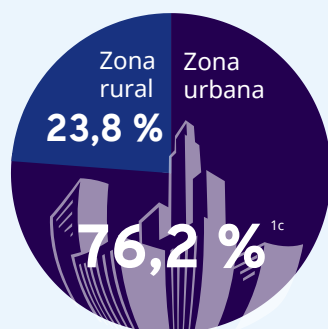
Organización
Internacional
del Trabajo



► Colombia

12.666.317

Jóvenes de 14 a 28 años,
24,9% de la población
colombiana.^{1a}



► 21,5%

Tasa de desocupación
nacional (TD) de jóvenes.^{1b}

► 24 %

Tasa de jóvenes ninis
(que no están ocupados,
ni reciben formación).²

49,6%
Mujeres jóvenes

50,4%
Hombres jóvenes

28 %
TD Mujeres

16,6 %
TD Hombres

32,4 %
Mujeres ninis

15,6 %
Hombres ninis

Es necesario actuar para evitar que el escenario actual de la COVID19 se convierta en una exclusión a largo plazo para una generación de jóvenes, que ahora se enfrentan a mayores desafíos para volver al mercado laboral, con los riesgos consiguientes para lograr una reducción sustancial de las tasas de ninis (Meta 8.6 de los ODS) para 2030.

La OIT lidera la iniciativa mundial de trabajo decente para los jóvenes

Fundada en el 2016, la iniciativa es el primer esfuerzo transversal de las Naciones Unidas para la promoción del empleo juvenil que reúne a una gran variedad de socios. Una plataforma única de acción global en el marco de la Agenda 2030 que fomenta soluciones innovadoras para las barreras de acceso a empleo decente que enfrenta la juventud en todo el mundo.

La OIT ha adoptado cuatro convenios y dos recomendaciones de suma importancia para proteger los derechos de las y los trabajadores jóvenes y mejorar sus oportunidades en el mercado laboral:

- El Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122).
- El Convenio sobre desarrollo de los recursos humanos, 1975 (núm. 142).
- El Convenio sobre el servicio del empleo, 1948 (núm. 88).
- El Convenio sobre las agencias de empleo privadas, 1997 (núm. 181).
- La Recomendación sobre la creación de empleos en las pequeñas y medianas empresas, 1998 (núm. 189).
- La Recomendación sobre la promoción de las cooperativas, 2002 (núm. 193).

De otra parte, la recomendación 195 de la OIT sobre el desarrollo de los recursos humanos, señala el papel esencial que tiene la educación, formación y aprendizaje permanente para aumentar la empleabilidad de los individuos, particularmente de los jóvenes, y la productividad y competitividad de las empresas, por lo que sienta las bases para la definición de políticas de educación y formación adecuadas con el fin de alcanzar el desarrollo humano, el crecimiento económico y del empleo y la erradicación de la pobreza.

[1] Fuente: DANE-GEIH
[2] ILOSTAT (2019)

Trabajo de la OIT en materia de empleo juvenil en Colombia

La OIT, conjuntamente con el Ministerio de trabajo, autoridades locales, el SENA, entre otras entidades, ha desarrollado una serie de estrategias enfocadas al cierre de brechas entre la oferta formativa y la demanda laboral, de tal forma que los jóvenes puedan acceder a rutas e itinerarios formativos integrados, lo que incluye la aplicación de estrategias transversales como el fortalecimiento de habilidades para el siglo XXI y habilidades socio – emocionales, asimismo, se han promovido acciones para atenuar las asimetrías en la información para que los jóvenes puedan tomar decisiones informadas, entre otros, de las cuales se destacan:

- ▶ Se ha fomentado con instituciones de formación el avance hacia un modelo de pertinencia de la formación profesional a partir de la relación entre oferta formativa y demanda laboral de sectores de la economía en los territorios del programa como aporte a los requerimientos de desarrollo regional (dinámica ocupacional).
- ▶ Se han adelantado estudios de caracterización socioeconómica tanto de los territorios como de los participantes.
- ▶ Se ha realizado un ejercicio metodológico para la correlación de programas educativos/ formativos con la demanda de ocupaciones.
- ▶ Se han aportado insumos a las instituciones educativas (ETDH e IES) para fortalecer su oferta con el modelo de pertinencia de la formación, en los casos disponibles se han usado los catálogos de cualificaciones existentes en el país para fortalecer dichas ofertas.
- ▶ Se ha definido un modelo de identificación de insumos en los territorios que aporte e incida en los ejes de política pública para el cierre de brechas laborales de población vulnerable (incluye la mitigación de barreras laborales) desde la formación por competencias. Metodología “bottom up” y diálogo social.
- ▶ Se ha diseñado y desarrollado una herramienta para la identificación de rutas y trayectorias para jóvenes en la educación postmedia que les ayuda a tomar decisiones informadas y proyectar sus itinerarios formativos y ocupacionales.
- ▶ Gracias a alianzas estratégicas con el sector productivo y articulación interinstitucional con entidades de gobierno local y nacional, se ha logrado que los jóvenes entren en una ruta de empleabilidad, posibilitando su inserción laboral con la consecuente mejora de sus ingresos y capacidades.
- ▶ Para adaptarse a los cambios generados por la COVID-19, las estrategias se han adaptado a brindar formación con modelos de “blended learning” y aportando en algunos casos auxilios de alimentación y conectividad de los participantes para facilitar su permanencia y reducir la deserción.
- ▶ Se realizan procesos de transferencia internacional y el reconocimiento de experiencias locales para fortalecer las capacidades institucionales de las entidades del gobierno nacional y gobiernos locales con las que se desarrollan los proyectos.
- ▶ Se ha configurado una estrategia de articulación intersectorial de forma significativa con el sector productivo y empleador para la identificación de ocupaciones y vacantes, que permite que los participantes accedan a prácticas y en un 25% se ha dado el enganche laboral.
- ▶ Se han realizado metodologías (networking, ferias de empleabilidad, webinars, entre otros) para acercar a los participantes al mercado del trabajo y que reconozcan la ruta de empleabilidad.

Del mismo modo, la OIT ha adelantado una serie de acciones que buscan apalancar el relevo generacional, particularmente en el sector caficultor, favoreciendo una ruta de inserción laboral y formación para el trabajo, que certifique por primera vez el saber hacer de los jóvenes recolectores, y los vincule en una estrategia de formación para el trabajo, facilitando la tecnificación del sector que a futuro redundará en mayores y diversos incentivos para mejorar la formalización laboral y hacer del campo un escenario laboral atractivo para la juventud.

La OIT convoca a cooperantes y aliados a hacer realidad el trabajo decente para los jóvenes

La facilidad o dificultad con que los jóvenes pueden pasar de la escuela al trabajo tiene un impacto duradero en sus vidas y en las perspectivas del mercado laboral. Por esto, es prioritario avanzar en estudios que contribuyan a entender mejor esta transición, así como marcos regulatorios y la institucionalidad necesaria para cumplir el objetivo final de ofrecer una mejor formación y trabajos decentes para los jóvenes. ([Ver más información](#))



Dada la fragilidad y la incertidumbre de la recuperación, se sigue necesitando un apoyo normativo más amplio, incluidas medidas dirigidas a los jóvenes más vulnerables e información más clara sobre las tendencias del mercado laboral juvenil.



Invertir en mejorar las capacidades y competencias necesarias en los jóvenes mediante procesos de formación acelerada que les permita insertarse rápidamente al mercado laboral.



Orientar la identificación de las rutas y trayectorias de los jóvenes, especialmente mujeres, para su movilidad educativa, formativa y ocupacional, y su inserción laboral, conectando la oferta con la demanda del sector productivo.



Promover incentivos fiscales y de otros tipos para impulsar la contratación son claves, sin caer en la precarización o en excluir del mercado a los que no son jóvenes.



Continuar impulsando planes nacionales que sean fiscalmente sustentables y evaluables, y que cuenten con la participación de los actores sociales. Además, de apoyar el desarrollo de políticas y estrategias de emprendimiento y de creación de empleos verdes para los jóvenes.



Diseñar y adoptar estrategias enfocadas en las cualificaciones con especial énfasis en competencias digitales (4.0) y las habilidades blandas.



Promover la integración de los jóvenes al sistema de protección social.



<https://www.ilo.org/lima/paises/colombia>



@OITAndina



Claudia A. López
Coordinadora Nacional de
Formación y Política Pública -
OIT Andina Colombia
lopezc@ilo.org